

13:10
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

03 MAY 2022
Ma. Luisa
RECEBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. 41100102000000S/092/2022

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 03 de mayo de 2022.

Asunto: Relacionado con Agenda Semestral de Mejora Regulatoria (junio- noviembre de 2021).

**L. EN D. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.**


Distinguido Licenciado José Miguel Remis Durán:

Por el presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 18 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, hago de su conocimiento lo siguiente:

Previa consulta al interior de las unidades administrativas que conforman a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se informa que no se cuenta con proyectos de regulación relacionados a la Agenda Regulatoria que pudieran expedirse durante el periodo de junio a noviembre de 2022, en consecuencia, no existe información que pudiera presentarse a consulta pública por parte de este organismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
E IGUALDAD DE GÉNERO**

C.c.p M. en A. Claudia Adriana Valdés López. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su superior conocimiento.
Archivo/Minutario

KPR